



110531 - Ella teme ser privada de la recompensa si se somete a un procedimiento para reducir el dolor durante el parto

Pregunta

Aquí en Australia hay muchas formas de aliviar el dolor durante la labor de parto, como la inyección epidural... con la epidural, no podemos sentir nada durante la labor de parto. Pero en el Islam se nos dice que obtendremos muchas recompensas durante nuestra labor de parto, a causa de este dolor. Entonces, si yo uso la epidural o cualquier otra forma de aliviar los dolores del parto, ¿obtendré alguna recompensa? ¿Puede usted decirme detalles acerca de esto, por favor?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Todo lo que acontece al creyente en materia de dificultades, dolor y cansancio, expía sus pecados, como el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ningún infortunio o enfermedad acontece al musulmán; ninguna pena ni preocupación o angustia, sin que Dios le expíe por ello algunas faltas, aún por clavarse una espina”. Narrado por al-Bujari (5642) y Muslim (2573).

Esto no significa que una persona deba buscar las dificultades o no deba tratar de evitarlas, más bien, cada vez que una persona se facilita las cosas a sí misma, se acerca más a lo que Dios ama, en tanto esto no constituya un pecado. Por eso ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nunca se le presentaba la oportunidad de escoger entre dos opciones sin que escogiera la más fácil, en tanto no constituyera un pecado”. Narrado por al-Bujari, 3560. Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “A Dios le agrada que se acepten las licencias que Él concede, así como detesta que Le desobedezcan”. Narrado por Áhmad (5832) y clasificado como auténtico por al-Albani en al-Irwa’ al-Galíl (564).



Basándonos en esto, no hay nada de malo en que uses algo para reducir el dolor del parto, o evitarlo completamente. El proceso del nacimiento no está libre de dificultades y peligros, y la gracia de Dios es inmensa.

Le preguntaron al Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él):

“Una mujer está diciendo que está físicamente débil, y dio a luz un niño con dificultad. Los médicos le dieron algunos fluidos que inducirían la labor de parto pues sus contracciones eran débiles, pero con esta labor de parto inducida ella decía que “es como si perdiera la conciencia”, y quedó muy débil después del nacimiento, y esa debilidad perduró por casi un año. Ella dice que quedó embarazada después de su segundo hijo de eso, y alguna gente le aconsejó ir a un hospital especial donde le dieran anestesia inyectable, porque ella podría no soportar las labores de parto. Ella también dijo: “Después de que me dieron anestesia, no sentí el dolor del nacimiento y dormí un poco”. ¿Es permisible esto, shéij? Ella dice que está embarazada de tres meses.

Espero que pueda aconsejarnos, porque algunas personas me han dicho que esto no es permisible. Que Dios le recompense.

Él respondió (que Allah tenga misericordia de él):

“Si el dolor del parto es demasiado dificultoso para la mujer y ella toma algunas medicinas permisibles para sobreponerse a eso, no hay nada de malo en eso, y esto cae bajo la denominación de disfrutar las bendiciones que Dios nos ha dado. Dios, en Su generosidad, gracia y benevolencia, se complace de que Sus servidores disfruten de las bendiciones que Él les ha concedido, y Le agrada ver los efectos de Sus bendiciones en Sus servidores. Usar estas medicinas durante la labor de parto y en otras ocasiones similares es algo permisible y no hay nada de malo en ello, porque a Dios Le agrada facilitar las cosas a Sus servidores, tal como Él dijo:

“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultáros; engrandeced a Allah por haberos guiado y así seréis agradecidos” (al-Báqarah, 2:185)”.

Fin de la cita de Fatáwa Nur 'ala ad-Dárb (al-Yaná'iz/al-Ahkám at-Tibbíyah).



Con respecto a la cantidad de la recompensa, esto está en manos de Dios solamente.

Y Allah sabe más.